

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23888** *FERRALLAS JAOIXA, S.L.*

Doña María Teresa Estrada Barranco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 44/10 seguido en este juzgado de lo Social a instancia de Mohamed Kaissi contra la empresa Ferrallas Jaoixa, S.L., en ejecución de sentencia de fecha 22 de abril de 2009, se ha dictado decreto de fecha 25 de julio de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia por importe de 12.987,13 euros en concepto de principal mas la cantidad de 2.597 euros en concepto de intereses y costas fijadas provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120055886-1**